Sincelejo, Abril 13 de 2023

Doctor

HECTOR OLIMPO OLIVER ESPINOZA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

REFERENCIA: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respetada Doctor:

Me permito presentarle oferta de prestación de servicios profesionales como abogado y experiencia en el sector público como contratista en entidades públicas.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con el departamento de Sucre.

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
CC 1102861606
T.P. 327730 del C.S.J.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.861.606

SIERRA BUELVAS
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1994
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-AGO-2012 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2800100-00399564-M-1102861606-20120914 0031133842A 1 38766325

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sierra	Buelvas	Juan Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102861606	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1102867261 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 06 AÑO 1994	CARRERA 33 23 A 14			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO	TELÉFONO		EMAIL	juancamilosierrabuelvas@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2017	327730

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2828189	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 23 - 14 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2788707	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2714131	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	07	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CONTROL FISCAL					*DIRECCIÓN* CALLE 23 - 19 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 23 - 19 47						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - 22 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2788706	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - 22 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2714131	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 23 19 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA / LEGAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA PATRICIA URZOLA BADEL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3008863727	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 N ° 23 ? 20 Oficina 504 Sincelejo-Sucre					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 28 - 25 246					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AERA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 28 - 25A 246					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ÄREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 28 - 25A 246					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RM PROYECTOS ASESORIAS Y LITIGIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 N 23 20					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, 13 de abril de 2023.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE, LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LICEO PANAMERICANO
SINCELEJO - SUCRE

Aprobado por la Secretaría de Educación del departamento de Sucre,
según Resolución No. 5949 del 19 de diciembre de 2007

CONFIERE A

Juan Camilo Sierra Buelvas

C.C. No. 1.102.861.606 de Sincelejo

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes

04 DIC 2012

Rector

Secretario

Dado en Sincelejo, a 30 de NOVIEMBRE de 2012

Anotado al folio 416 del Libro de Registro No. 09

Secretaria Oficina de Registro

Sincelejo, 30 de NOVIEMBRE de 2012

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

CC Nº 1.102.861.606 de SINCELEJO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
30 de Julio de 2021
Acta 447, Folio 447, Libro 2

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
30 de Julio de 2021
Registro 775, Folio 155, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

199162

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

ABOGADO

a

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

C.C. No. 1.102.861.606

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de indias. Dado a los 12 días del mes de abril de 2019

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 29

Bajo el No. 11677

RM PROYECTOS
Asesorias - Litigios

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

JOSE ANGEL RAMIREZ FIGUEROA, varòn, mayor y vecino de Cartagena, abogado titulado, identificado con cedula de ciudadania 1.101.685.885 del Socorro, Santander , portador de Tarjeta Profesional # 189.324 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de abogado litigante, **CERTIFICO** que el señor **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS** identificado con CC. 1.102.861.606 De Sincelejo, Sucre, trabaja para mí como **DEPENDIENTE JUDICIAL** desde el 10 de junio de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2017 , devengo un salario de $500.000.oo media jornada mensual, la cual doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas, como revisiòn de expediente, aportar y retirar memoriales, oficios, despachos, avisos, citaciones, copias etc

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 4 dias del mes de enero de 2018.

De usted atentamente.

JOSE ANGEL RAMIREZ FIGUEROA
C.C. 1.101.685.885
T.P. N° 189.324 DEL CSJ

Cra 18 No. 24-28 Edificio [illegible]
Caja Agraria Centro Sincelejo
300 554 [illegible]
301 249 [illegible]
rmproyectos[illegible]

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**140 de 2018**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURÍDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD.	
Obligaciones del contratista: • Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica. • Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica. • Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías. • Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo. • A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto • Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente. • Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. • Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Seis (6) meses.
Adición:	0
Duración total:	Seis (6) meses.
Fecha de Inicio:	16/01/2018
Fecha de terminación:	15/07/2018
Valor Total del Contrato:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a las das (23) días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente:

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**483 de 2018**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURÍDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD	
Obligaciones del contratista: • Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica. • Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica. • Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías. • Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo. • A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido par la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto • Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente. • Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. • Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Dos (2) meses.
Adición:	0
Duración total:	Dos (2) meses.
Fecha de inicio:	16/07/2018
Fecha de terminación:	15/09/2018
Valor Total del Contrato:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los dos (23) días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente:

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**868 de 2018**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURÍDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD.	
Obligaciones del contratista: • Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica. • Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica. • Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías. • Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo. • A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto • Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente. • Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. • Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Dos (2) meses.
Adición:	Veinte (20) Días
Duración total:	Dos (2) meses y Veinte (20) Días.
Fecha de inicio:	1/10/2018
Fecha de terminación:	19/12/2018
Valor Total del Contrato:	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los dos (23) días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre). celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**061 de 2019**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
Obligaciones del contratista: • Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad • Proyectar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la administración Municipal • Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica. • Proyectar la respuesta a las acciones de Tutela que sean instauradas contro el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Juridica. • Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presenle contrato. • Colaborar en los procesos de contratación. • Todas las demás obligaciones asignados por el Jefe de la Oficina Juridica del Municipio de Sincelejo • El contratista se obliga a efecluar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato • Demostrar estar afiliado al Sistema integral de Seguridad Social. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP	
Duración inicial:	Cuatro (4) meses.
Adición:	0
Duración total:	Cuatro (4) meses.
Fecha de inicio:	04/01/2019
Fecha de terminación:	03/04/2019
Valor Total del Contrato:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a las dos (23) días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**684 de 2019**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, QUE BRINDE ASESORIA JURIDICA A LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
Obligaciones del contratista: • Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Asesorar y orientar las distintas actividades juridicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la administración Municipal, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que la entidad Oficina Jurídica Alcaldía de Sincelejo lo considere pertinente. • Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición, que sean presentados ante el Municipio de Sincelejo. • Proyectar la respuesta de las Acciones de Tutelas que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Jurídica. • Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del Municipio. • Coordinar con la Secretaria del Comité de Conciliaciones y defensa Judicial del Municipio de Sincelejo la asistencia a las distintas audiencias extrajudiciales programadas por la Procuraduría Administrativa Judicial para este periodo. • Apoyar en la elaboración de actas de conciliación extrajudiciales. • Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. • Apoyar en la elaboración de Estudios de Conveniencia y Oportunidad que le sean solicitados por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo. • Apoyar en la elaboración de Minutas de Contratos de prestación de servicios que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo. • Todas las demás obligaciones asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. • Demostrar estar afiliado al Sistema integral de Seguridad Social. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP.	
Duración inicial:	Siete (7) Meses.
Adición:	0
Duración total:	Siete (7) Meses.
Fecha de inicio:	23/04/2019
Fecha de terminación:	22/12/2019
Valor Total del Contrato:	DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($16.100.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los dos (23) días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

PATRICIA **RAMONA URZOLA BADEL**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN INTERESE

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL, mayor y vecina de Corozal, Sucre, abogada titulada, identificada con cédula de ciudadanía N.° 64.585.768 de Sincelejo, portadora de Tarjeta Profesional N.° 213.923 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de abogado en ejercicio, CERTIFICO que el señor JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS identificado con CC. N° 1.102.861.606 De Sincelejo, Sucre, Portador de la tarjeta profesional N.° 327.730, laboró para mí como ABOGADO AUXILIAR (revisión de expedientes, aportar y retirar memoriales, oficios, despachos comisorios, avisos, citaciones, elaboración de poderes, solicitudes, Acciones de Tutela, presentación y contestación de demandas, asesorías etc.). Desde el día dos (02) de Enero de 2020 hasta el día treinta (30) de Junio de 2020, devengando honorarios por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000.oo).

Por concepto del acompañamiento jurídico, dentro de las asesorías y litigios, certifico su responsabilidad, honestidad, el fiel y cabal cumplimiento todas las labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 6 días del mes de agosto de 2020.

PATRICIA URZOLA BADEL
C.C N.° 64.585.768 de Sincelejo
T.P N.° 213.923 del C.S.J

Cra. [illegible] N° 20 - 28 Edificio Antigua Caja Agraria Centro,
Oficina 504 Sincelejo- Sucre Celular: 3008961727
patriciaurzola10@gmail.com

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que el abogado **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebro los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.°014 DE 2020, objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA APOYAR EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO"**, duración: cinco (5) meses y ocho (8) días con una Adición en tiempo y dinero de 1 mes para un total de seis (6) meses y ocho (8) días, su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN** Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES :

   - Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
   - Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto del contrato.
   - Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se el impartan por parte de la Contraloría Municipal.
   - Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
   - Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
   - Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
   - Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitadas, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
   - Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al IMDER de acuerdo con lo estipulado en

el Acuerdo nº 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.

- Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
- Ordenar y dirigir la recepción, sistematización y evaluación de las denuncias ciudadanas sobre presuntos malos manejos de los recursos del Municipio, encauzando dichas denuncias hacia los procesos de investigación fiscal correspondientes e informar al peticionario o denunciante el trámite que se esté adelantando.
- Realizar análisis, evaluación y sustentación a las peticiones, quejas, consultas, reclamos, denuncias, sugerencias y solicitudes que se presenten en la Secretaria General.
- Efectuar el seguimiento de las quejas y denuncias derivadas de las acciones ciudadanas de acuerdo con la información que suministren sobre el particular las dependencias.
- Apoyar jurídicamente en la notificación de los trámites de participación ciudadana
- Proyectar resoluciones o modificación que se requieran con ocasión al trámite de los procesos de participación ciudadana
- Establecer las estrategias de promoción de la participación ciudadana para coadyuvar eficazmente en la vigilancia de la gestión fiscal e identificar los mecanismos institucionales, metodológicos y técnicos que la garanticen
- Apoyar las auditorias adelantadas por la entidad, especialmente por la Secretaria General en el evento en que sea necesario.
- Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.°02 DE 2021, objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA AESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO"**, duración: Once (11) meses y Doce (12) días, Sin exceder el 31 de diciembre de 2021 su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN** Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LAS SIGUIENTES:

   - Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
   - Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Contraloría Municipal.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el Contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
- Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
- Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al IMDER de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo n.° 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.
- Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
- Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente.
- Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- Apoyar en la elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad que le sean solicitados por el jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- Apoyar en la elaboración de clausulados los procesos contractuales que sean solicitados jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.
- Brindar apoyo y acompañamiento, asistencia técnica y acompañamiento en los procesos contractuales que adelante La Contraloría Municipal de Sincelejo a través del SECOP II.

- Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de órdenes de compra, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Apoyar en la Defensa de la Contraloría Municipal de Sincelejo ante las acciones Constitucionales en su contra.
- Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo

CONCEJO DE SINCELEJO
SOMOS TODOS

Teléfonos: (035) 282 6315 - 282 6317 - 278 9236
Dirección: Carrera 20 N° 22 - 25 Centro, Sincelejo.
Correo: concejo@sincelejo.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CMS-CD-PSP-017-2021**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: • Cumplir con el objeto y las obligaciones contenidas en el presente contrato. • Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el contratante. • Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental. • Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. • Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. • Dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. • Presentar informe detallado de su labor contratada y cuando el supervisor lo requiera. • Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del contratante. • Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. • Asesorar y orientar a los funcionarios de la entidad para desarrollar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, con el propósito de salvaguardar la buena prestación de los servicios institucionales. • Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. • Brindar acompañamiento jurídico en el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por la Administración Municipal. • Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta.	

Teléfonos: (035) 282 6315 - 282 6317 - 278 9236
Dirección: Carrera 20 N° 22 - 25 Centro, Sincelejo.
Correo: concejo@sincelejo.gov.co

- Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.
- Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.
- El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato.
- Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato.
- Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.
- Las demás que se deriven de la naturaleza de su contrato o le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento de los fine de la Corporación.

Duración Inicial:	Dos (2) meses
Duración Adicional:	Dieciocho (18) dias
Duración total:	Dos (2) meses y dieciocho (18) dias
Fecha de inicio:	13/10/2021
Fecha de terminación:	31/12/2021
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($9,100,000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los cuatro (4) días del mes de enero de 2022.

Atentamente;

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que el abogado **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo N.°03 DE 2022, objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA AESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO"**, duración: seis (6) meses y Quince (15) días su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN** Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES:

a) Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
b) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.
c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la contraloría municipal de sincelejo.
d) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
f) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
g) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
h) Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
i) Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al imder de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo n.° 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.
j) Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
k) Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la oficina asesora de control interno, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente.

l) Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del de la oficina control interno de la contraloría municipal de Sincelejo.
m) Apoyar en la articulación, elaboración y proyección de los informes de auditoría que le sean solicitados por el jefe de la oficina de control interno de la contraloría municipal de Sincelejo.
n) Brindar apoyo y acompañamiento, al jefe de la oficina de control interno la contraloría municipal de Sincelejo en el seguimiento de los procesos contractuales que adelante la entidad mediante la plataforma Secop ii.
o) Apoyar las auditorias adelantadas por la entidad, en el evento que se encargue hacer parte del equipo auditor.
p) Apoyar en las evaluaciones periódicas realizadas por la oficina de control interno de la entidad.
q) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (5) días del mes de agosto del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que el abogado **JUAN CAMILO SIERRRA BUELVAS,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebro el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo N.° 026 DE 2022, objeto: "**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO"**, duración: TRES (3) meses días su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN.**

OBLIGACIONES: a) Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato b) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual. c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Contraloría Municipal d) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. e) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. f) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el Contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes. g) Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato. h) Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al IMDER de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo n.° 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato. i) Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social. Específicas: a) Apoyar en las auditorias programadas en el Plan General de Auditoria por la Dirección de Control Fiscal, en la revisión, análisis y posterior elaboración de informe de auditoría de la parte precontractual, contractual y Poscontractual de los sujetos y puntos de control de la entidad. b) Realizar solicitudes de requerimientos de información necesarios para adelantar los procesos misionales de la Dirección de Control Fiscal. c) Recepcionar, analizar, clasificar registrar, distribuir, y archivar todos los documentos que son recibidos en la Dirección de Control Fiscal. d) Apoyar en el desempeño de las funciones de naturaleza jurídica de las actividades propias de la Dirección de Control Fiscal, conforme a las actividades asignadas por el superior inmediato. e) Proyectar respuestas de solicitud de información a los sujetos y puntos de control, entidades públicas y privadas, veedores y ciudadanía en general. f) Proyectar respuestas de fondo a los ciudadanos en general, en el ejercicio del derecho fundamental de petición y/o denuncias, impetradas o trasladas por competencia a la dirección de Control Fiscal, según los

términos de la Ley 1757 y 1755 de 2015. g) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año 2023.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo

CONCEJO DE SINCELEJO
SOMOS TODOS

Teléfono: (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CMS-CD-PSP-002-2022**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE ASESORE Y APOYE EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. • Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Corporación, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente. • Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. • Apoyar en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por la entidad. • Apoyar en elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad, minutas contractuales, evaluaciones de ofertas, aceptaciones de ofertas que le sean solicitados por la Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo. • Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo. • Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta. • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. • Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato. • Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.	
Duración inicial:	Seis (06) meses.
Adición:	0
Duración total:	Seis (06) meses.
Fecha de inicio:	11/01/2022
Fecha de terminación:	11/07/2022
Valor Total del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente;

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

CONCEJO DE SINCELEJO
SOMOS TODOS

Teléfono: (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CMS-CD-PSP-023-2022**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE ASESORE Y APOYE EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. • Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Corporación, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente. • Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. • Apoyar en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por la entidad. • Apoyar en elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad, minutas contractuales, evaluaciones de ofertas, aceptaciones de ofertas que le sean solicitados por la Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo. • Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo. • Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta. • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. • Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato. • Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.	
Duración inicial:	Cinco (05) meses y diecinueve (19) días
Adición:	0
Duración total:	Cinco (05) meses y diecinueve (19) días
Fecha de inicio:	13/07/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022
Valor Total del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUNETA MIL PESOS M/CTE ($25.350.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente;

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la entidad, se encontró que el señor **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.861.606, presta sus servicios como abogado asesor externo, a través de contrato de prestación de servicios profesionales, según el siguiente detalle:

CONTRATOS SUSCRITOS						ADICIONES			
N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO (AAAA/MM/DD)	FECHA DE TERMINACIÓN (AAAA/MM/DD)	VALOR	FECHA DE inicio (AAAA/MM/DD)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR	VALOR TOTAL CONTRATO
117-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO.	2022-09-02	2022-11-30	$ 14.433.000	01/12/2022	31/12/2022	$ 4.650.633	$ 19.083.633
002-2023	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO.	01/01/2023	02/28/2023	$ 10.198.000	01/03/2023	31/03/2023	$ 5.099.000	$ 15.297.000

Que dentro de sus obligaciones como contratista, se encontraban las siguientes:

1. Apoyar en la verificación de los documentos y soportes necesarios para la elaboración de los contratos y/o convenios de acuerdo a los parámetros consagrados en el estatuto contractual y manual vigente de la E.S.E.
2. Proyección de oficios para la solicitud de documentos necesarios para la elaboración de los diferentes contratos y/o convenios, al igual que la proyección de oficios para devolución de expedientes contractuales a la dependencia de origen cuando no cumplan con los requisitos de Ley.
3. Apoyo en la revisión de los estudios previos para la elaboración de contratos y realizar las observaciones pertinentes.
4. Apoyar la proyección de los documentos relacionados al proceso precontractual, contractual y pos contractual conforme la normatividad vigente y que le sean requeridos.
5. Realizar las evaluaciones jurídicas de los procesos de selección que adelante la entidad.

6. Apoyar en la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales que le sean designados, en el SECOP y en el cualquier portal que se requiera.
7. Publicación de los contratos en la plataforma del sistema electrónico de compra publica Secop.
8. Publicación de los contrato SIA OBSERVA sistema Integral de Auditoria.
9. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en las diferentes gestiones que guarden relación con el objeto del contrato.
10. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados en el ejercicio de sus obligaciones.
11. Apoyar la revisión de las actas de terminación y liquidación de los contratos que se le designen.
12. Elaborar conceptos jurídicos en materia contractual y demás áreas afines que le sean solicitados.
13. proyectar respuesta a los Derechos de Petición, informes y demás solicitudes, que se le asignen.
14. Brindar asesoría y acompañamiento para el desarrollo de audiencias de imposición en casos de incumplimiento.
15. Las demás que requiera el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Se firma en la ciudad de Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.

MILENA SOFIA PEÑA PACHECO
Gerente E.S.E.

Proyectó/, MARIA PAULA MARTINEZ MP



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES:
JUAN CAMILO

APELLIDOS:
SIERRA BUELVAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE BOLÍV

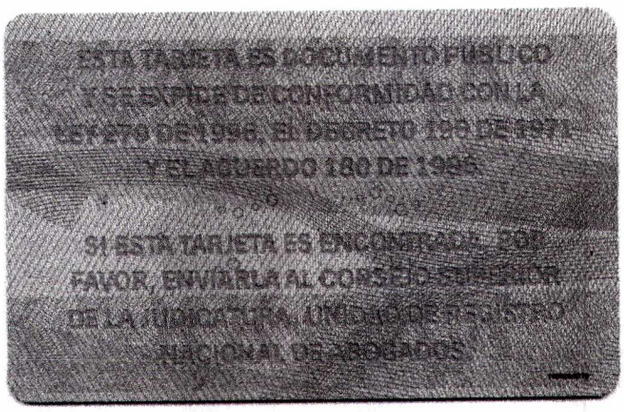
FECHA DE GRADO
12/04/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1102861606

FECHA DE EXPEDICIÓN
16/05/2019

TARJETA N°
327730



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3229006**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1102861606** y la tarjeta de abogado (a) **No. 327730**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1157532

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1102861606**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	327730	16/05/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **abril** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Certificado
de No Declarante

Ciudad Sincelejo sucre

Fecha: Día 20 Mes 04 Año _2023

Señores: GOBERNACION DE SUCRE

De conformidad con el artículo 29 del decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personas independientes no obligados a declarar y que no requieren presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que **no estoy obligado a presentar Declaración de Impuesto sobre la Renta** y complementarios por el año gravable **2022,** de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y no obtuve ingresos superiores a **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS M/CTE –esto varía según el año fiscal- ($46.418.000)** y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que no poseía un patrimonio bruto en el último día del año **2022** superior a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($149.202.000)**.

Nombres y apellidos: JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
Cédula o NIT 1102861606 Expedida en Sincelejo, Sucre
Dirección Cra 33#23ª-14 Sincelejo

Departamento Sucre Municipio Sincelejo Teléfono 3005550952

Actividad económica _____

Ingresos recibidos en 2022: $ 30.000.000

Patrimonio bruto en 2022: $ 100.000.000

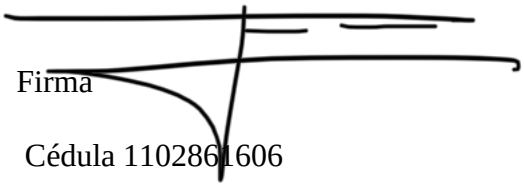
Valor retención en la Fuente en 2022: $ 400.000

Yo JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS identificado(a) con el documento de identidad número 1102861606 de Sincelejo-Sucre declaro que tengo pleno conocimiento de las posibles situaciones causales de conflicto de interés y doy fe de que NO __x__ SI ___ Es posible____que tenga afiliación o relación causal de conflicto de interés que pueda impedirme llevar a cabo mi tarea como Contratista De La Gobernación De Sucre (en el caso de presentar alguna potencial situación de conflicto de interés, por favor dar los detalles en la tabla que se encuentra al final de esta declaración).

Entiendo que debo informar a la Gobernación de Sucre, si surge un conflicto de intereses durante mi desempeño como Contratista. Igualmente declaro que NO _x__ SI____, he adelantado o llevo en curso algún proceso jurídico en contra De la Gobernación De Sucre.

Así mismo declaro que he leído el anexo que la Gobernación De Sucre me ha entregado, que al respecto he sido advertido(a) que, éste constituye sólo una herramienta de apoyo, que pueden existir otras inhabilidades e incompatibilidades, que no se encuentren relacionadas en el documento puesto de precedente, siendo claro que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no de la administración y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar en el ejercicio de mis funciones en la entidad De esta Manera, conozco que el incumplimiento de lo anteriormente mencionado podrá ser motivo de mi retiro como Contratista De La Gobernación de Sucre.

De esta Manera, conozco que el incumplimiento de lo anteriormente mencionado podrá ser motivo de mi retiro como Contratista De La Gobernación de Sucre.



Firma

Cédula 1102861606

Tipo de interés :

Ley 2013 del 30 de Diciembre de 2019

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
JUAN	**CAMILO**	**SIERRA**	**BUELVAS**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 1102861606

Lugar de Nacimiento

País **Colombia** Departamento **Sucre** Municipio **SINCELEJO**

Lugar de domicilio

País **Colombia** Departamento **Sucre** Municipio **SINCELEJO**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Lugar de sede

País colombia Departamento sucre Municipio sincelejo

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	45.000.000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**45.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
CREDITO LIBRE INVERSION	$ 17.000.000
TARJETA DE CREDITO SCOTIABANK	$ 1.400.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Madre	SANDRA	ISABEL	BUELVAS	MENDEZ	64.546.713
Padre	ORLANDO	ANTONIO	SIERRA	HERNANDEZ	73.109.846

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES
Ninguno
sincelejo, sucre 20 de abril de 2023

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:34 PM horas del 20/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102861606**
Apellidos y Nombres: **SIERRA BUELVAS JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2023 05:29:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102861606** y Nombre: **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58620182** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221523569

WEB
16:31:02

Bogotá DC, 20 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102861606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de abril de 2023, a las 16:31:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102861606
Código de Verificación	110286160623042016315 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14843747214

(415)7707212489984(8020) 000001484374721 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 6 1 6 0 6	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 6 1 6 0 6	2 0 1 2 0 8 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	BUELVAS	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 23 A 14 BRR FLORENCIA

42. Correo electrónico juancamilosierrabuelvas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 5 5 0 9 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 0 4	0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 0 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 04 / 09 : 14: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA BUELVAS JUAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1102861606

NOMBRES: JUAN CAMILO

APELLIDOS: SIERRA BUELVAS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2/7/09/2018

DISTRITO MILITAR: 011

P184736

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

SINCELEJO, Abril 12 de 2023

Señor:
SIERRA BUELVAS JUAN CAMILO
CC. 1102861606
CR 33 23 A 14 FLORENCIA -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 10 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
GUTIERREZ FERIA NATALIA MARIA	1102867261	C	Ago-18-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS	1102861606	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS	1102861606	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS	1102861606	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS	1102861606	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1102861606,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de abril de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEUSA SOS
CENTRO DE SOLUCIONES

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 19/Jun/2020, **Hora:** 10:50:57 a.m.
HC: # 14703
Apellido: SIERRA BUELVAS **Nombre:** JUAN CAMILO
Edad: 25 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1102861606
Sexo: Masculino ♂
Empresa: PARTICULAR
Nacim: 24/Jun/1994
Cargo: CONTRATISTA.
Rh: O+
Direccion: FLORENCIA.
Ciudad: Sucre - Sincelejo
Telefono: **Celular:** 3005550952 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Peso: 95 Kg **Estatura:** 1.75 M **IMC:** 31.0 **Escolaridad:** Especialista **Jornada Laboral:** Diurno
EPS: SALUDTOTAL **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional, Examen Osteomuscular

Concepto

APTO PARA EL CARGO

Recomendaciones

Otras: Generales:

1. Inducción Al Sitio de Trabajo
2. Pausas Activas
3. Uso De Elementos De Protección Personal
4. Higiene Y Seguridad En El Trabajo - Postural
5. Estilo De Vida Saludable
6. Dieta Y Ejercicio

MEDICAS.
-Seguimiento por su eps con medico general por peso
-Bajar de peso

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Claudia Isabel Sierra Gomez
Medico Esp. S.O
Lic. de S.O #: 298
Registro #: 70-369

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
CC 1102861606

Huella Digital

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SUCRE EMPEZÓ A SER DIFERENTE
SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20230001055

Consultada la base de datos del Sistema de Información Tributario TAXATION SMART del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, el contribuyente **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS,** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA **1102861606** NO reporta deuda por concepto de:

Tipo de Tributo	Reporta Deuda	
	Sí	No
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		X
CONTRATOS Y ADICIONALES		X
CONVENIO DE PAGO - CUOTA INICIAL		X
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		X
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN		X
DOCUMENTOS Y CUENTAS DE COBRO		X
FACTURAS		X
IMPUESTO AL CONSUMO		X
IMPUESTO DE REGISTRO		X
IMPUESTO DE VEHÍCULO		X
IMPUESTO MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		X
LOTERÍAS FORÁNEAS		X
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		X
TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		X
TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES		X

Se expide el certificado en la Sub Secretaría de Gestión Tributaria del Departamento de Sucre a los **04** días del mes de **MAYO** del año **2023**, en consonancia con las facultades de fiscalización e investigación de esta dependencia. (Art. 684 del ETN).

Este estado de cuenta tiene una vigencia de sesenta (60) días, a partir de su expedición.

YALENIS SANTIZ PALENCIA
SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SUCRE EMPEZÓ A SER DIFERENTE
SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20230001055

Se anexa constancia del Sistema de Registro del Sistema de Medidas Correctivas RMMC de la Policía Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 183. ***CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS.*** Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:

1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
2. Ser nombrado o ascendido en cargo público.
3. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
5. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.

Las autoridades responsables de adelantar los trámites establecidos en el presente artículo deberán verificar que la persona que solicita el trámite se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código. Los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicará la multa tipo 4.

PARÁGRAFO. El cobro coactivo de que trata la presente ley se regulará por lo dispuesto en el artículo 100, numeral 2 de la Ley 1437 de 2011.

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1102861606

Ver perfil

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
Nombre abreviado: JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1102861606
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
Identificación: 1102861606
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: SINCELEJO, SUCRE
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Información General

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificaci

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 20/04/2023 6:23 PM

5% Datos del per
Cómo incluir m datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias